

ANEXO

Cuerpo: C. Superior de Interventores y Auditores del Estado

Turno: Promoción interna

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico — Euros
1	0288702035 A 0012	Casas Guillén, Fernando.	28- 2-1970	Ministerio de Hacienda. Intervención Gral. Admón. del Estado. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Interventor Auditor.	26 11.338,8
2	1312156968 A 0012	Santamaría Cruz, José Santos.	07- 3-1966	Ministerio de Hacienda. Intervención Gral. Admón. del Estado. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Interventor Auditor.	26 11.338,8
3	5083778702 A 0012	Martín Ortiz, M. Rosario.	24- 4-1969	Ministerio de Hacienda. Intervención Gral. Admón. del Estado. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Interventor Auditor.	26 11.338,8
4	1313685768 A 0012	Ibáñez de Aldecoa Quintana, Cristina Clara.	24- 7-1969	Ministerio de Hacienda. Intervención Gral. Admón. del Estado. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Interventor Auditor.	26 11.338,8
5	0117349957 A 0012	Suaz González, Alfredo.	02- 7-1970	Ministerio de Hacienda. Intervención Gral. Admón. del Estado. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Interventor Auditor.	26 11.338,8
6	3351498613 A 0012	Salvador Rodríguez, M. Ángeles.	02- 4-1972	Ministerio de Hacienda. Intervención Gral. Admón. del Estado. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Interventor Auditor.	26 11.338,8
7	5072565035 A 0012	Pequeño Torregrosa, Marta Victoria.	15- 7-1972	Ministerio de Hacienda. Intervención Gral. Admón. del Estado. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Interventor Auditor.	26 11.338,8
8	5141052924 A 0012	Gutiérrez Gilsanz, Ignacio.	19-11-1971	Ministerio de Hacienda. Intervención Gral. Admón. del Estado. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Interventor Auditor.	26 11.338,8
9	2295902224 A 0012	Cabrera Vera, José Antonio.	04-11-1965	Ministerio de Hacienda. Intervención Gral. Admón. del Estado. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Interventor Auditor.	26 11.338,8

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

2802 *ORDEN CTE/231/2003, de 16 de enero, por la que se anula la adjudicación de puesto de trabajo realizado por Orden CTE/2921/2002, de 31 de octubre, a favor de la funcionaria doña Cristina Marín Martín.*

Examinadas las actuaciones practicadas en el nombramiento por concurso de doña Cristina Marín Martín, funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, con número de Registro de Personal 0381939457 A1146;

Resultando que, por Orden de 31 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de agosto) se resuelve concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Defensa, adjudicándose a dicha funcionaria el puesto de Jefe Negociado nivel 16 en la Academia de Infantería de Toledo del que toma posesión con fecha 21 de agosto de 2002, cesando como Jefe Negociado nivel 14 en el mencionado Ministerio, en la localidad de Madrid;

Resultando que, por Orden CTE/2921/2002, de 31 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre), se la nombró

Auxiliar de Oficina nivel 12 en los Servicios Periféricos de Comunicaciones de Toledo;

Visto el artículo 41, punto 2, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, que establece que los funcionarios deberán permanecer en cada puesto de trabajo de destino definitivo un mínimo de dos años para poder participar en los concursos de provisión, salvo en los supuestos que el mencionado Real Decreto indica y que no son el caso de la interesada;

Acuerdo dejar sin efecto el de Orden CTE/2921/2002, de 31 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre), a favor de la funcionaria doña Cristina Marín Martín, como Auxiliar de Oficina nivel 12 en los Servicios Periféricos de Comunicaciones de Toledo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses

contados desde el día siguiente al de su publicación [artículo 9.a) de la Ley 39/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa].

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de enero de 2003.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), el Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

UNIVERSIDADES

2803 *RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2003, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones» a don Juan Manuel López Sánchez.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante de 22 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), se nombra Profesor titular de Universidad, DF02426, en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», Departamento de Física, Ingeniería de Sistemas y Teoría de la Señal, a don Juan Manuel López Sánchez.

Alicante, 28 de enero de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución rectoral de 15 de junio de 2001), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Luis Cereceda.

2804 *RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Carlos Vicente Garrido López.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 25 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, señalada con el número 11 de las de la Universidad de Zaragoza, área de conocimiento de «Derecho Constitucional», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a don Carlos Vicente Garrido López, con documento nacional de identidad número 25.136.614, Profesor titular de Universidad del área

de conocimiento de «Derecho Constitucional» de la Universidad de Zaragoza, adscrita al Departamento de Derecho Público.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8, 2 y 3, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 28 de enero de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

2805 *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2003, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Filología Catalana» a don Enric Balaguer Pascual.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante de 22 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), se nombra Catedrático de Universidad, DF02475, en el área de conocimiento de «Filología Catalana» Departamento de Filología Catalana, a don Enric Balaguer Pascual.

Alicante, 29 de enero de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución rectoral de 15 de junio de 2001), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Luis Cereceda.

2806 *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2003, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Teoría de la Literatura y Literatura Comparada» a don Pedro Aullón de Haro.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante de 22 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), se nombra Catedrático de Universidad, DF02429, en el área de conocimiento de «Teoría de la Literatura y Literatura Comparada», Departamento de Filología Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura, a don Pedro Aullón de Haro.

Alicante, 29 de enero de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución rectoral de 15 de junio de 2001), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Luis Cereceda.